



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 141° aniversario del Cuerpo Nacional de Bomberos Voluntarios, a conmemorarse el 02 de junio del corriente; institución emblemática de los pueblos bonaerenses que años tras año fortalece los valores sociales de la solidaridad, la entrega y la vocación de servicio.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este 2 de junio se celebra en todo el país el Día Nacional del Bombero Voluntario en honor a la fundación del primer cuerpo de bomberos voluntarios de La Boca.

La historia comenzó el 2 de Junio de 1884 cuando a raíz de un voraz incendio en La Boca, un vecino llamado Tomás Liberti y su hijo organizaron, junto a un grupo de personas del barrio, una cadena humana para apagar las llamas que amenazaban propagarse rápidamente en las construcciones aledañas.

Así fue como este suceso dio nacimiento a la creación del primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios que este 2 de junio cumple 141 años de vida.

De esta manera, el 2 de junio es el día para honrar a estos hombres y mujeres que, con gran responsabilidad y vocación, cumplen un importante rol social en la prevención y cuidado de sus comunidades.

En la actualidad, Argentina cuenta con más de 43.000 bomberos voluntarios, de los cuales 7000 son mujeres, distribuidos en más de 900 cuerpos en todo el país.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

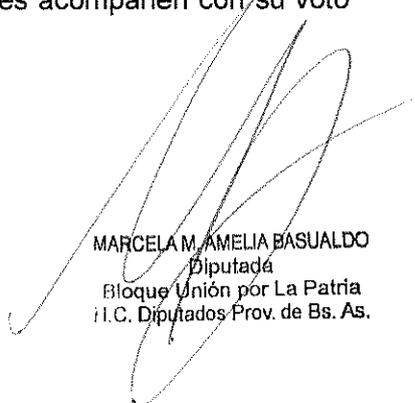
Desde entonces, el SNBV, brinda el servicio de primera respuesta a emergencias de manera voluntaria y profesional en todo el país en el 80% del territorio nacional y para más de 46 millones de argentinos.

Cabe destacar que las y los bomberos voluntarios son personas como cualquier otra, pero con una particularidad: la elección de un camino de Vocación de Servicio, de hacerse tiempo entre su trabajo y sus tareas cotidianas para capacitarse y prepararse para salvar vidas y bienes de la comunidad.

Por eso, su rol es fundamental en la comunidad, son los primeros en llegar y los últimos en irse ante cualquier emergencia. Se capacitan diariamente para dar lo mejor de sí a los demás cuando más lo necesitan con solidaridad, abnegación, sacrificio y desinterés.

Cambiaron muchas cosas en estos años, pero algo sigue igual: un movimiento a lo largo y ancho del país que sigue creciendo gracias a los más de 58 mil varones y mujeres que eligen ser bomberas y bomberos voluntarios para ayudar a quien lo necesite, en cualquier lugar del país y en cualquier situación de emergencia, sin esperar nada a cambio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.